



## Administración Autonómica

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada

INDUSTRIA Y MINAS

EDICTO ANUNCIO de la Delegación Territorial en Granada, por el que se somete a información pública contemplada en el Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

*INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE: AG 01/26 SYMRISE GRANADA S.A.U, I-2026-15482*

A los efectos previstos en el artículo 16 del Real Decreto 840/2015 de 21 de Septiembre y en los artículos 5.6.b) y 7 de la Orden de 18 de febrero de 2000 de la Junta de Andalucía, se somete a información pública el Informe de Seguridad de noviembre de 2025, con referencia IN/ES-25/0114-004/01, que cuenta con el pronunciamiento favorable de esta Delegación Territorial, previo cumplimiento, en su caso, de las condiciones técnicas que se deriven del proceso de participación pública.

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

- Peticionario: SYMRISE GRANADA, S.A.U.
- Emplazamiento: Polígono Industrial "Los Álamos", Atarfe (Granada).
- Objeto: Nuevo proyecto de establecimiento con almacenamiento de sustancias peligrosas en cantidades que superan los umbrales superiores (Nivel Superior) de diversas categorías contempladas en el citado Real Decreto.

La documentación podrá ser consultada en la sede electrónica de la Junta de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

O presencialmente (previa cita) en la Delegación Territorial en Granada, C/ Joaquina Eguaras nº 2, 5ª Planta.

Los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presentación de las mismas deberá realizarse preferentemente de forma telemática a través de la Presentación electrónica general de la Junta de Andalucía o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Lo que se hace público** para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial en Granada y formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Granada, a 09 de Junio de 2026

El Delegado Territorial

Fdo.: Gumersindo Carlos Fernández Casas